

Guayaquil, Junio 24 del 2019

Ing.

FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que **DORAL ECUADOR S.A., DORALECSA**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **DORAL ECUADOR S.A., DORALECSA**, se constituyó el 13 de Marzo del 2012, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de marzo del 2012 de fojas 30.951 a 30.964, Registro Mercantil número 5.260.

Atentamente,



DAVID ZENCK VELA

Secretario AD HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DORAL ECUADOR S.A., DORALECSA**. En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, en el Local 8 Bloque A del Gran Centro Comercial de Urdesa.

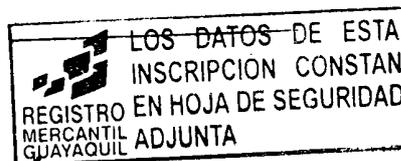


FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0905272969

NACIONALIDAD ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:30.176
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:08:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DORAL ECUADOR S.A. DORALECSA a favor de FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA de fojas 7.651 a 7.654, Libro Sujetos Mercantiles número 1.064.

ORDEN: 30176



Guayaquil, 10 de julio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:
/

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0052335

18 JUL 2019 14:20

13